



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
4 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Georgia (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades y alianzas del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	9
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Georgia (2021-2025).....	11



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Desde el restablecimiento de su independencia en 1991, Georgia ha tratado de lograr la prosperidad, la estabilidad y la seguridad que la pertenencia a la Unión Europea representa para la población georgiana. Georgia ha logrado una serie de avances palpables en este sentido, entre los que destaca la firma de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea en 2014.

2. Junto a su firme empeño de integración europea, Georgia está realizando un esfuerzo activo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El país ha incorporado a nivel nacional 93 metas prioritarias y ha creado un sólido mecanismo interministerial para coordinar las iniciativas nacionales y seguir los progresos, inclusive mediante la presentación de exámenes nacionales voluntarios¹ en los años 2016 y 2020 en los foros políticos de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.

3. Existe un reconocimiento cada vez más amplio de la complementariedad de ambas agendas. El Acuerdo de Asociación por sí solo incluye el 63 % de las metas de los ODS incorporadas a nivel nacional. En conjunto, tales agendas establecen un itinerario de desarrollo para Georgia claramente señalado y proporcionan un marco para la labor de las Naciones Unidas en el período 2021-2025 que garantiza un refuerzo mutuo.

4. En un momento en que se cumplen 30 años de la independencia de Georgia, el país puede enorgullecerse de sus logros en la creación de instituciones democráticas. Las normas de gobernanza plasman un conjunto de objetivos ambiciosos; los logros del país en esta esfera cuentan con amplio reconocimiento, inclusive en la última serie de indicadores mundiales de buen gobierno elaborada por el Banco Mundial. No obstante, quedan retos pendientes. Georgia efectuó una transición a un sistema de gobierno plenamente parlamentario en 2019, a raíz de la percepción de desequilibrios en materia de separación de poderes, pero la escena política del país sigue marcada por la agitación y la polarización. Persiste la demanda de nuevas reformas del sistema judicial, los mecanismos de aplicación de la ley y la administración pública.

5. Georgia también ha logrado un sólido crecimiento económico. El producto interno bruto (PIB) se incrementó en un promedio del 4,9 % anual en el período 2010-2019, y el PIB per cápita aumentó a 4.764 dólares en 2019 (desde la cifra de 1.351 dólares correspondiente a 1991), lo que impulsó el avance de Georgia a la categoría de país de ingresos medianos altos. La pobreza medida con arreglo a criterios nacionales se redujo al 19,5 % en 2019 (frente al porcentaje del 38,8 % registrado en 2007).

6. Encontrar un modelo económico capaz de sustentar un crecimiento rápido y de garantizar una prosperidad generalizada ha sido una prioridad constante desde que el país alcanzó su independencia. Desde un primer momento se aplicaron amplias reformas basadas en el mercado para incentivar la inversión extranjera y fomentar el emprendimiento. La creación de un entorno empresarial propicio ha constituido desde hace tiempo una prioridad, lo que se ha visto recompensado por la clasificación del país en el séptimo lugar de la lista de 190 países incluida en el informe *Doing Business* del Banco Mundial. Las políticas recientes se han centrado en la asistencia social, estableciendo un sistema de atención sanitaria universal y ampliando la asistencia social específica, de la que el 12,3 % de la población es beneficiaria.

¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/georgia>.

7. Persiste un debate en torno a la manera de acelerar el progreso económico. Aunque las exportaciones aumentaron del 16 % al 54 % del PIB entre 2000 y 2019, todavía no resultan suficientemente competitivas como para llevar al país por la senda de la prosperidad. La zona de libre comercio de alcance amplio y profundo establecida en virtud del Acuerdo de Asociación aún no ha desarrollado todo su potencial. Georgia sigue siendo un importador neto de alimentos, y tres cuartas partes de las exportaciones agrícolas proceden del vino, el agua, las bebidas espirituosas y los frutos secos. El turismo ha constituido uno de los aspectos positivos destacables, con un aumento exponencial hasta los 9,3 millones de visitantes y los 3.300 millones de dólares de ingresos en 2019. Este sector representa ya más del 8 % del PIB y del 78 % de las exportaciones de servicios. No obstante, los cierres de fronteras forzados por la pandemia de COVID-19 han invertido esta tendencia, lo que ha llevado a las instancias normativas a buscar nuevas oportunidades de diversificación de la economía.

8. Las tensiones provocadas por la pandemia también han suscitado una nueva preocupación por los grupos cuyos miembros corren el riesgo de quedar al margen de los logros del país. Entre ellos figuran la población pobre, la población residente en zonas rurales, remotas y de alta montaña, la población juvenil inactiva, las mujeres, las personas con discapacidad, las minorías, las comunidades afectadas por conflictos y las personas residentes en zonas propensas a los desastres naturales. Estos grupos constituyeron el elemento central del análisis común sobre el país que conformó el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), diseñándose el nuevo programa del PNUD con el objetivo de plasmar la determinación de “no dejar a nadie atrás”.

9. A pesar de la notable disminución de la pobreza, 1 de cada 5 habitantes de Georgia sigue siendo pobre según los criterios nacionales, y el 4,5 % se ajusta al criterio de pobreza extrema definido por el Banco Mundial (ingresos de 1,9 dólares diarios).

10. La brecha entre los entornos urbano y rural en Georgia es muy acusada. Nada menos que un tercio de la población vive en Tiflis, y la capital atrae la migración procedente de las aldeas. Al mismo tiempo, más del 40 % de la población georgiana vive en zonas rurales y depende de la agricultura para su subsistencia. Sin embargo, la aportación de la agricultura al PIB constituye solamente un 7,2 %. Aunque la agricultura de subsistencia puede ayudar a las familias rurales a capear las crisis (incluida la pandemia), se puede decir que esta discrepancia es el mayor obstáculo para el desarrollo económico de Georgia. La productividad es baja: el promedio de valor añadido que genera un trabajador en la agricultura es solo una décima parte del que genera en los sectores de la industria o los servicios. La mayoría de la población residente en las zonas rurales está constituida por trabajadores por cuenta propia o no remunerados que desempeñan su actividad en explotaciones agrícolas familiares, mientras que el trabajo remunerado más estable se da principalmente en las zonas urbanas. La pobreza rural, cuyo porcentaje asciende al 25,5 %, es más alta que la registrada en entornos urbanos, donde se sitúa en un 16,2 %.

11. En Georgia existe un alto porcentaje de personas jóvenes de 15 a 29 años que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación (un 31 % en 2019). Dicho porcentaje es mucho mayor en el caso de las mujeres jóvenes, situándose en un 37 % frente al 25 % registrado entre los hombres. La causa de ello es un sistema educativo deficiente en materia de alfabetización funcional y de desarrollo de aptitudes (tanto interpersonales como técnicas) que fomentarían la empleabilidad de la población joven.

12. Aunque la ley garantiza plenamente la igualdad de derechos y las actitudes en cuanto al género están cambiando², las mujeres todavía se enfrentan a la discriminación y la desigualdad en numerosas esferas³. Estas ocupan únicamente el 14 % de los escaños parlamentarios y solo una de las 64 alcaldías. Las mujeres han de hacer frente a una brecha de 18,1 puntos porcentuales en la tasa de actividad laboral, debido a la carga del trabajo de cuidados no remunerado. Asimismo, su salario medio es solamente un 64 % del que perciben los hombres, pese a tener un nivel educativo más alto. Las ocupaciones están segregadas por género: casi el 90 % del personal docente son mujeres, pero estas representan únicamente el 12 % de quienes estudian ingeniería. De cada 5 mujeres, 1 experimenta acoso sexual; asimismo, 1 de cada 7 sufre violencia a manos de su pareja.

13. La comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI) es probablemente la más marginada. La discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género es ilegal, pero las personas LGBTQI se enfrentan constantemente a los prejuicios, el discurso de odio y la violencia.

14. Si bien Georgia ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2014, este tipo de personas sigue luchando por ocupar el lugar que les corresponde por derecho en la sociedad. Solamente el 3 % de este colectivo consta como beneficiario de prestaciones por discapacidad, mientras que las normas mundiales indican que el porcentaje real de población con alguna forma de discapacidad debe de rondar el 15 %. El estigma social lleva a las familias a ocultar la discapacidad, por lo que la población infantil con discapacidad que asiste a la escuela o entra a formar parte de la fuerza de trabajo es escasa (solo 133 personas con discapacidad tienen un empleo en el sector público). La discapacidad se sigue evaluando mediante un modelo médico más que social. Las barreras físicas están muy extendidas, al igual que los estereotipos de desempoderamiento. Una nueva encuesta realizada por el PNUD⁴ apunta a un cambio de actitudes al respecto, si bien el 43 % de la población sigue considerando la asistencia a las personas con discapacidad una forma de caridad del Gobierno y no una obligación del Estado.

15. Las comunidades afectadas por el conflicto se enfrentan a enormes desafíos a ambos lados de las líneas divisorias. Georgia tiene una de las tasas de desplazamiento de población más elevadas del mundo: 286.216 personas, es decir, el 7,7 % de la población, están registradas como desplazadas internas. Las autoridades georgianas han promovido la integración en las comunidades de acogida, pero muchos desplazados internos siguen aislados y dependen de las prestaciones del Estado. Solamente el 45 % ha recibido viviendas construidas expresamente para este tipo de población, lo que obliga a miles de personas a vivir en “centros colectivos”. Las oportunidades laborales y los servicios sociales siguen siendo escasos tanto para los desplazados internos como para las personas que viven a lo largo y ancho de las líneas divisorias.

² PNUD y UNFPA (2020): “Men, women, and gender relations in Georgia: Public perceptions and attitudes” (https://www.ge.undp.org/content/georgia/en/home/library/democratic_governance/gender-survey-report.html).

³ ONU-Mujeres (2020): “Country gender equality profile of Georgia” (<https://georgia.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/05/the-country-gender-equality-profile>).

⁴ PNUD (2020): “Public attitudes towards persons with disabilities in Georgia” (https://www.ge.undp.org/content/georgia/en/home/library/democratic_governance/disability-research.html).

16. Aunque se han hecho progresos encomiables en materia de aplicación de normas internacionales, entre ellas, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, Georgia se enfrenta a importantes problemas ambientales. El riesgo sísmico es alto. La alteración de las características meteorológicas a causa del cambio climático ha aumentado la frecuencia y destructividad de las inundaciones, las sequías, los desprendimientos de tierras y los aludes de lodo. Cada año se destinan 258 millones de dólares a tareas de recuperación tras inundaciones. Las precipitaciones y las temperaturas extremas provocan un riesgo de interrupción del suministro de energía hidroeléctrica, y otras energías renovables (eólica, solar, geotérmica) representan actualmente solo el 0,6 % del balance energético. La contaminación atmosférica urbana presenta altos niveles de partículas nocivas, lo que perjudica la salud de manera mensurable. Desde 2020, el 11 % del territorio nacional está declarado zona protegida, pero la explotación forestal ilegal y otras prácticas invasivas subrayan la necesidad de mejorar la gestión y realizar un uso más sostenible de los recursos naturales.

17. Aumentar el bienestar de los grupos en riesgo de quedar rezagados, fomentando a la vez una paz y una prosperidad duraderas para toda la población georgiana, es la visión unificadora del PNUD para el período 2021-2025. El nuevo programa para el país se ha elaborado en coordinación con el MCNUDS e incluye directamente 4 de los 5 resultados conjuntos. La teoría del cambio del PNUD es un reflejo de la del MCNUDS: ubica las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad en factores estructurales —la calidad de las instituciones de gobernanza, la estructura de la economía y el legado de los conflictos— y propone soluciones estructurales para hacer frente a estos problemas de manera sostenible.

18. El nuevo programa se sustenta en una serie de fundamentos sólidos. En la evaluación independiente del programa para el país de 2019 se señaló que la labor del PNUD en el período 2016-2020 era sumamente pertinente y estratégica y se calificó al PNUD de “asociado estratégico digno de confianza y respeto por parte tanto del Gobierno como de la comunidad internacional”⁵. Entre los logros citados figuran los siguientes: el fortalecimiento del Parlamento y la sociedad civil; el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas; el establecimiento de políticas de descentralización; la protección de los derechos humanos; el fomento de la igualdad de género; la promoción del desarrollo rural; la modernización de la formación profesional; la mejora de los servicios sociales; el mantenimiento de líneas de comunicación abiertas a través de las líneas divisorias; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; el incremento de la resistencia frente a las inundaciones; el aumento de la resiliencia en las zonas urbanas; y la ampliación de las zonas protegidas.

19. De cara al futuro, el PNUD se propone ofrecer soluciones más integradas, tendiendo un puente entre los diferentes sectores y aplicando múltiples esferas de conocimientos especializados para abordar simultáneamente las diversas causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad. Como se subrayó en la evaluación independiente del programa para el país, este enfoque integrado resulta especialmente prometedor en el plano municipal, donde las actividades del PNUD en materia de gobernanza local, desarrollo rural y reducción del riesgo de desastres pueden combinarse para crear nuevas sinergias.

20. El PNUD seguirá generando valor añadido mediante la combinación de un enfoque descendente de asesoramiento sobre políticas desde las redes mundiales de expertos con soluciones impulsadas de manera ascendente a través de la implementación práctica. Este proceso de fusión de políticas y prácticas que se

⁵ <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/12665>.

refuerzan mutuamente fue elogiado por la evaluación independiente del programa para el país debido a su especial eficacia cuando la programación del PNUD se mantiene durante períodos multianuales (lo que se considera el mínimo necesario para aprovechar los proyectos piloto iniciales y lograr un cambio sostenible).

21. El enfoque multisectorial expuesto también afianza el papel del PNUD como “integrador” de la Agenda 2030 dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD trabajará en la creación de una plataforma que permita a otras organizaciones aplicar el asesoramiento especializado sobre políticas, la orientación normativa y las prácticas de eficacia probada, constituyendo asimismo el punto de anclaje de un esfuerzo de todo el sistema para apoyar a los asociados nacionales en la promoción y la medición de los avances hacia el logro de los ODS. El PNUD ya colabora con otras organizaciones en el 20 % de su programación y está previsto que dicha colaboración se refuerce. Las actividades conjuntas de promoción basadas en cuestiones concretas complementarán la búsqueda de resultados en común en el marco del MCNUDS.

22. Al mismo tiempo, el PNUD cumplirá su función de organismo coordinador técnico de las Naciones Unidas para la recuperación socioeconómica posterior a la COVID-19 ayudando a entrelazar diferentes líneas de análisis y programación a fin de ofrecer una única respuesta cohesionada. También aportará conocimientos especializados como contribución al debate en curso sobre las posibles nuevas vías de prosperidad para Georgia.

23. El PNUD ya se ha labrado una reputación de agente innovador en Georgia, colaborando con asociados como el galardonado Organismo de Servicios Públicos del país en la implantación de los servicios electrónicos y con la ciudad de Rustavi para fomentar la participación directa de la ciudadanía en la gestión del patrimonio urbano posindustrial. Partiendo de las numerosas iniciativas electrónicas emprendidas frente a la COVID-19, el PNUD continuará aplicando la “disrupción digital” para mejorar la gobernanza, salvar las distancias, aumentar la competitividad y promover la cohesión social. El laboratorio de aceleración creado en 2020 ayudará a que las iniciativas del PNUD aprovechen la tecnología y apliquen el diseño centrado en las personas y la ciencia del comportamiento.

II. Prioridades y alianzas del programa

24. El nuevo programa del PNUD para el país respaldará las prioridades nacionales de desarrollo centrándose en los objetivos interrelacionados de la integración europea y el desarrollo sostenible y basándose en la complementariedad del Acuerdo de Asociación con los ODS para multiplicar su repercusión. En conjunto, ayudará a hacer frente a la pandemia de COVID-19 protegiendo vidas y medios de subsistencia a corto plazo y buscando formas de “mejorar el desarrollo futuro” a largo plazo.

25. El programa para el país hunde sus raíces en las conclusiones del ejercicio de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) que el PNUD dirigió en nombre del sistema de las Naciones Unidas, junto al Gobierno, en 2019⁶. Este amplio ejercicio de participación generó un consenso en torno a cuatro soluciones de gran repercusión: el desarrollo descentralizado; los derechos humanos y la igualdad de género; la inversión en la juventud y en las zonas rurales; y la energía verde y las ciudades sostenibles.

⁶ PNUD (2019): “Accelerating progress towards the SDGs: Identifying priority areas for action in Georgia” (<https://www.ge.undp.org/content/georgia/en/home/library/MAPS.html>).

26. A raíz de estos indicadores analíticos y basándose en las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD, el nuevo programa para el país establece cuatro vías de solución.

A. Mejorar la gobernanza en favor de la igualdad y la justicia. Partiendo de años de trabajo en apoyo del objetivo nacional de crear instituciones democráticas modélicas, el PNUD se centrará en la utilización de los marcos legislativos para obtener resultados tangibles, así como en aplicar en la práctica cotidiana las normas y principios aprobados en años anteriores. El PNUD se encargará de lo siguiente:

- i. Seguir ayudando al Parlamento a asumir su función ampliada como institución central de adopción de decisiones del país y efectuar un seguimiento de los medios de comunicación durante las elecciones;
- ii. Seguir apoyando la reforma de la administración pública, centrándose en la creación de una administración pública más basada en el mérito y no partidista, mejorando la planificación y la coordinación de las políticas pangubernamentales, fomentando la participación ciudadana, ayudando a normalizar y mejorar la calidad de la prestación de servicios públicos, promoviendo los servicios electrónicos e incorporando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- iii. Fomentar el aprovechamiento del potencial de la descentralización para promover la buena gobernanza, mejorar los servicios públicos y ampliar las perspectivas económicas a nivel local, en particular en las zonas rurales, remotas y de alta montaña, así como esforzarse por aumentar la cohesión social y subsanar el problema de la alienación en las zonas con una gran proporción de minorías nacionales;
- iv. Ayudar a las instituciones y a la sociedad civil a vigilar el cumplimiento nacional de las normas de derechos humanos, apoyando directamente a las personas con discapacidad, a la comunidad LGBTQI y a otros grupos de riesgo, además de promover la diversidad y la tolerancia como valores sociales positivos;
- v. Colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género en tres esferas fundamentales:
 - a) La promoción de la participación política de las mujeres, especialmente en el plano local, donde existe una cuota de género aplicable a las elecciones municipales de 2021;
 - b) El intento de ofrecer a las mujeres más oportunidades para el desarrollo de aptitudes y el acceso al empleo, así como de reducir la brecha salarial de género;
 - c) La construcción de los cimientos de una economía del cuidado, demostrando que el gasto público en servicios de cuidados constituye una inversión con un triple beneficio: creación de empleo para las mujeres, mejora del cuidado de las personas vulnerables y alivio del trabajo de cuidados no remunerado que tan a menudo obstaculiza el empleo de las mujeres;
- vi. Contribuir a la reforma del sistema judicial y a la garantía del estado de derecho, así como ampliar el acceso a la justicia facilitando el acceso a la mediación y otras vías alternativas de solución de controversias.

B. Salvaguardar un medio ambiente verde, limpio y resiliente al clima. El PNUD seguirá brindando asistencia mediante el asesoramiento sobre políticas,

el apoyo legislativo y la labor práctica para ayudar a que Georgia cumpla sus obligaciones en materia de adaptación al cambio climático y reducción de las emisiones de carbono en todos los sectores. El PNUD colaborará con diversos asociados en los planos central y local para mejorar la gestión y la sostenibilidad financiera de las zonas protegidas y promover las tecnologías renovables y las soluciones de eficiencia energética. Asimismo, apoyará el consumo sostenible, sobre la base de conceptos respaldados por la Unión Europea como la economía circular y la responsabilidad ampliada del productor. El eje central de la labor ambiental será un programa de siete años de duración, con un presupuesto de 74 millones de dólares, destinado a prevenir las inundaciones y otros desastres provocados por el clima en todas las regiones del país. Entre las medidas para incrementar la resistencia de Georgia frente a los fenómenos climáticos figurarán la elaboración de mapas de riesgos y peligros de las 11 principales cuencas fluviales, el establecimiento de un sistema nacional de alerta temprana multirriesgo, la creación de soluciones de protección basadas en la naturaleza para al menos 100 emplazamientos de alto riesgo y el aumento de la resiliencia ante el clima en el plano comunitario.

- C. Aprovechar el potencial de las zonas rurales.** El PNUD adoptará un enfoque dual para subsanar la brecha entre las zonas urbanas y rurales, ayudando a las comunidades rurales a utilizar el marco jurídico de la descentralización para mejorar las perspectivas socioeconómicas y profesionalizando la agricultura y aumentando la productividad agrícola al mismo tiempo. La reforma del sistema de formación profesional estará orientada a proporcionar a la población juvenil de las zonas rurales las aptitudes técnicas, digitales e interpersonales necesarias para prosperar en el sector privado. Se seguirá diversificando el panorama económico rural, tanto mediante la promoción de medios de vida no basados en la agricultura como a través de la creación de capacidad municipal para planificar y gestionar el desarrollo económico local desde la base. Se aumentará la competitividad del sector privado aplicando enfoques como el fortalecimiento de la cadena de valor y la agrupación de empresas. Se promoverá la digitalización como forma de proteger los empleos rurales y superar el aislamiento de la vida en las aldeas. En conjunto, estos esfuerzos reducirán la pobreza mediante la creación de puestos de trabajo en las zonas rurales y frenarán la emigración al aumentar el atractivo de la vida fuera de Tiflis.
- D. Mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas por el conflicto.** A fin de crear un entorno propicio para la paz y la reconciliación sostenibles entre comunidades divididas, el PNUD se esforzará por fomentar la confianza, fortalecer a la sociedad civil en las zonas afectadas por el conflicto y mejorar el contacto interpersonal a través de las líneas divisorias. Siempre que el acceso siga siendo viable, el PNUD continuará su labor en Abjasia (Georgia) destinada a aumentar la calidad de los servicios sociales y ayudar a las comunidades locales a mejorar las condiciones de vida, en particular para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia entre los grupos vulnerables. El PNUD también tratará de reducir el riesgo de inundación, así como de incrementar la protección del medio ambiente (por ejemplo, en los ámbitos de la gestión de residuos y la protección de la naturaleza). Asimismo, ayudará a las comunidades de desplazados internos y personas vulnerables residentes a lo largo de las líneas divisorias, con especial hincapié en la promoción de la autosuficiencia económica de las mujeres. Las actividades se ampliarán a la región de Tsjinvali/Osetia del Sur (Georgia) si las condiciones lo permiten.

27. Para lograr estos objetivos, el PNUD intentará colaborar tanto con los asociados tradicionales para el desarrollo como con agentes menos convencionales, en un esfuerzo por obtener recursos para el programa y por ayudar asimismo a Georgia a

generar financiación suficiente para acelerar su avance hacia la consecución de los ODS. La participación activa en los mecanismos de coordinación ayudará a velar por que el PNUD siga centrándose en aquellas esferas en las que pueda obtener mejores resultados, promover la coherencia y garantizar la sostenibilidad, respetando al mismo tiempo los conocimientos técnicos y la competencia de los agentes especializados en otros ámbitos de actividad.

III. Gestión del programa y de los riesgos

28. La materialización de esta visión exige controlar los riesgos de la pandemia. Gracias a la flexibilidad de los asociados y los donantes, el PNUD ha conseguido reorientar rápidamente la programación para hacer frente a los problemas que plantea la COVID-19. Ante el desconocimiento del curso de la pandemia y la inestabilidad cada vez mayor de las consecuencias del cambio climático, el PNUD se esforzará por convertir la agilidad y la adaptabilidad en sus señas de identidad.

29. La economía nacional ha resistido bien las tensiones de la pandemia, y se prevé que el PIB se recupere en 2021 tras la disminución del 6 % registrada en 2020. Esta resiliencia se debe en gran medida al apoyo de las instituciones financieras multilaterales, que ya han destinado 3.000 millones de dólares en ayudas a la protección de empresas y hogares. No obstante, si las consecuencias de la COVID-19 interrumpen la recuperación económica o reconfiguran las prioridades nacionales, el PNUD estará preparado para reorientar su programa.

30. Es probable que el PNUD tenga que hacer frente a constantes restricciones de su labor en las zonas afectadas por el conflicto. La transparencia y la estricta adhesión a los principios humanitarios ayudarán a mitigar este riesgo.

31. El documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas por países se establece en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

32. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

IV. Seguimiento y evaluación

33. El seguimiento de los progresos en materia de desarrollo se efectuará en función de los indicadores del Marco de Resultados y Recursos, que incluye los indicadores de los ODS incorporados a nivel nacional y se halla en consonancia con el MCNUDS. Para medir su contribución a los resultados nacionales, el PNUD empleará el repositorio nacional de datos para el seguimiento de los ODS (SDG tracker) y otros sistemas nacionales de seguimiento, datos estadísticos oficiales e informes de los ministerios competentes, los asociados para el desarrollo y las instituciones de investigación. Asimismo, se utilizarán encuestas de percepción y otros instrumentos innovadores para evaluar los resultados y el cambio de comportamiento. La Oficina

Nacional de Estadística y otros asociados recibirán ayuda para mejorar la calidad de los datos.

34. El PNUD aumentará su capacidad interna, ayudando a la vez a los asociados externos a desarrollar competencias de seguimiento y evaluación. También colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas en el seguimiento de los avances hacia el logro de los resultados del MCNUDS. Se encargarán evaluaciones independientes para valorar la contribución del PNUD a un cambio transformador. El gasto destinado a igualdad de género se controlará y superará el 15 % del gasto total. Las conclusiones de la evaluación se difundirán entre los interlocutores del Gobierno y la sociedad civil, los asociados para el desarrollo y la población.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos para Georgia (2021-2025)

Prioridad u objetivo nacional: El programa del Gobierno “Georgia 2020” reconoce la importancia de los principios de desarrollo democrático, estado de derecho, administración eficiente, respeto de los derechos humanos y libertades básicas como base de su política y se esfuerza por materializarlos.

Resultado del MCNUDS (2021-2025) con participación del PNUD 1: De aquí a 2025, toda la población de Georgia contará con mejores mecanismos de buena gobernanza, instituciones más abiertas, resilientes y capaces de rendir cuentas, un estado de derecho, igualdad en el acceso a la justicia, derechos humanos y una mayor representación y participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Resultado conexo del plan estratégico del PNUD (2018-2021): Resultado 2. Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)</i>
<p>1.1. (Indicador 1.1 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 16.6.2.5] Índice del estado de derecho Base de referencia (2019): rango percentil 62,02 Meta: > 63</p> <p>1.2. (Indicador 1.2 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 16.6.2.2] Índice de participación y rendición de cuentas Base de referencia (2019): rango percentil 53,20 Meta: > 54</p> <p>1.3. (Indicador 1.6.1 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 5.5.1] Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales Base de referencia (2019): a) Mujeres en el Parlamento: 14,8 % (22 mujeres). b) Mujeres en los gobiernos locales: 13,5 % (277 mujeres). Meta: a) 20 %; b) < 20 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.3. Comisión Electoral Central, 2024 (ámbito parlamentario) 2021, 2025 (ámbito local) 1.1-1.2. Indicadores mundiales de buen gobierno: http://datacatalog.worldbank.org anualmente 	<p>Producto 1.1. Los sistemas de gobernanza nacional y local inclusiva tienen mayor resiliencia y capacidad para incorporar la perspectiva de género, garantizar la formulación de políticas participativas y de base empírica, repertoriar y subsanar las desigualdades y prestar servicios de calidad a toda la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 1.1.1. Tasa de ejecución de la estrategia de reforma de la administración pública (RAP) con perspectiva de género (2021-2024) Base de referencia (2020): 0 %, estrategia en fase de preparación Meta (2025): Ejecución efectiva del 70 % de los planes de acción anuales de la estrategia relativos a la política, la administración pública y la prestación de servicios públicos. Fuente: Informes de seguimiento de la RAP (Gobierno de Georgia), informes de evaluación sectorial de la Unión Europea, anualmente Indicador 1.1.2. Porcentaje de políticas nacionales ajustadas a las nuevas normas pangubernamentales de política con hincapié en la inclusión/participación aprobadas por el Gobierno Base de referencia (2020): 10 % Meta (2025): 85 % Fuente: Informes de seguimiento de la RAP (Gobierno de Georgia), informes de evaluación sectorial de la Unión Europea, anualmente 	<p>Gobierno de Georgia; ministerios competentes;</p> <p>Parlamento, Consejo Supremo de Ayaria, Oficina de Estadística de Georgia (GEOSTAT); Ministerio de Desarrollo Regional e Infraestructura (MDRI),</p> <p>Consejo Superior de Justicia,</p> <p>Secretaría de Derechos Humanos (SDH),</p> <p>Inspección de Protección de Datos Personales, Organismo de Gobierno Digital (OGD), Instituto de Administración Pública (IAP), Organismo de Desarrollo de la Administración Pública, Organismo de Servicios Públicos, Asociación de Mediadores de Georgia (AMG), Asociación Nacional de Autoridades Locales; gobiernos autónomos locales;</p> <p>OSC</p>	<p>Recursos ordinarios: 437 500 dólares</p> <p>Otros recursos: 21 566 482 dólares</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<ul style="list-style-type: none"> <p>Indicador 1.1.3. Grado de profesionalidad del funcionariado de la administración local y nacional para prestar mejor servicio en las diversas circunscripciones</p> <p>Base de referencia (2020): a) Base de referencia relativa a la ejecución de los planes de desarrollo profesional del funcionariado que se establecerán en 2021; b) Mejora de las capacidades del 15 % del funcionariado mediante la asistencia a cursos de desarrollo profesional</p> <p>Meta (2025): a) El 50 % de los organismos públicos cumple con los planes institucionales de desarrollo profesional; b) El 50 % del funcionariado (desglosado por género)</p> <p>Fuente: Sistema de gestión de recursos humanos e informes anuales del Instituto de Administración Pública de Georgia (IAP), anualmente</p> <p>Indicador 1.1.4. Porcentaje de población satisfecha con los gobiernos autónomos locales</p> <p>Base de referencia (2019): General: 67,3 %; Urbana: 64 %; Rural: 72 %; Residente en zonas de alta montaña: 80 %</p> <p>Meta (2025): General: 69 %; Urbana: 65 %; Rural: 75 %; Residente en zonas de alta montaña: 82 %</p> <p>Fuente: Encuesta del PNUD sobre la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos, bianual (2021, 2023, 2025)</p> <p>Indicador 1.1.5. Ingresos totales del presupuesto municipal como porcentaje del PIB</p> <p>Base de referencia (2019): 4,7 %</p> <p>Meta (2025): 7 %</p> <p>Fuente: Informe de ejecución de la estrategia de descentralización (2020-2025) del MDRI, anualmente</p> <p>Indicador 1.1.6. Calidad de los procesos legislativos participativos y de base empírica y supervisión ejecutiva</p> <p>Base de referencia (2020): Puntuación: 59/100</p> 		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<p>Meta (2025): Puntuación: 65/100</p> <p>Fuente: Evaluaciones del sistema nacional de integridad de Georgia (2023, 2025).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.1.7. Número de servicios públicos digitalizados añadidos al Portal Unificado de la Ciudadanía (plataforma nacional de gobierno electrónico my.gov.ge) a raíz de la pandemia de COVID-19 <p>Base de referencia (2020): 217</p> <p>Meta (2025): 50</p> <p>Fuente: Informes del OGD, my.gov.ge, anualmente</p> <p>Producto 1.2. Legislación y políticas nacionales orientadas a eliminar todos los tipos de discriminación, obtener resultados en materia de igualdad de género, promover los derechos humanos y ampliar el acceso equitativo a la justicia, así como a garantizar el acceso equitativo a servicios sociales de calidad y su cobertura universal, especialmente a la población más vulnerable y marginada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.2.1. Porcentaje de tribunales gestores de centros de mediación judicial con al menos un caso de mediación remitido cerrado <p>Base de referencia (2020): Un 17% de los tribunales de Tiflis, Gori, Rustavi, Mtskheta gestionan centros de mediación.</p> <p>Meta (2023): 75 %</p> <p>Fuente: Informe anual de la AMG, decisiones del Consejo Superior de Justicia, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.2.2. Tasa de ejecución de la estrategia nacional de derechos humanos (ENDH) para el período 2021-2030 <p>Base de referencia (2020): Estrategia en fase de preparación</p> <p>Meta (2025): Implementación efectiva del 50 % de los objetivos</p> <p>Fuente: Informes del plan de acción de la ENDH elaborados por la SDH, anualmente</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación

Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados/marcos de asociación

Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)

- **Indicador 1.2.3.** Tasa de ejecución de la estrategia institucional del Servicio de Inspección Estatal para el período 2021-2023

Base de referencia (2020): 0 %, estrategia no adoptada

Meta (2023): Implementación efectiva del 70 % de los objetivos

Fuente: Informes sobre la ejecución de la estrategia, anualmente
- **Indicador 1.2.4.** Percepción pública de la situación de los derechos humanos en Georgia.

Base de referencia (2018): El 47 % de las personas encuestadas declaró que el Estado no estaba orientado a fomentar la protección de los derechos humanos y el 53 %, que los derechos humanos estaban totalmente desprotegidos

Meta (2023): El 60 % de los encuestados considera que el Estado está orientado a fomentar la protección de los derechos humanos y que los derechos humanos están totalmente protegidos

Fuente: Encuesta de opinión pública del PNUD (2023)
- **Indicador 1.2.5.** Proporción de capítulos sobre igualdad de género de la ENDH para el período 2021-2030 llevados a la práctica

Base de referencia (2020): 0

Meta (2025): 30 %

Fuente: Gobierno de Georgia/informes de la Defensoría del Pueblo, anualmente
- **Indicador 1.2.6.** Legislación y políticas más eficaces, inclusivas y sensibles a las cuestiones de género que garanticen los derechos de todas las personas con discapacidad

Base de referencia (2020): Aprobación de una ley sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2020, pero legislación sobre la accesibilidad del entorno y de las tecnologías de la información y las

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>2.1. (Indicador 5.1 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 13.2.1] Establecimiento, comunicado por las autoridades nacionales, de una política/estrategia/plan integrado que aumente la capacidad del país para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomente la resiliencia ante el clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Base de referencia (2015): Aprobación por Georgia en 2015 de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN). Preparación en curso de lo siguiente: a) Plan de Acción Climática (PAC) para el período 2021-2030; b) Contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) para el período 2021-2030;</p> <p>Meta (2025): a) CDN actualizadas y aprobadas por el Gobierno y presentadas a la CMNUCC; b) Elaboración de un plan de acción nacional para el sector de la energía (2023); c) Elaboración/adopción de estrategias de desarrollo con bajas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Sitios web del Ministerio de Protección Ambiental y Agricultura (MPAA) y de la CMNUCC, anualmente 	<p>comunicaciones (TIC) no ajustada a las normas internacionales</p> <p>Meta (2022): Aprobación del plan nacional de accesibilidad; Aprobación de las directrices relativas a las normas nacionales de accesibilidad de las TIC.</p> <p>Fuente: Boletín Oficial de Actos Jurídicos (www.matsne.gov.ge) de 2022</p> <hr/> <p>Prioridad u objetivo nacional: Programa Nacional de Acción de Protección Ambiental 3 (2018-2021). Objetivo Estratégico 1: Mejorar la situación del medio ambiente y garantizar la protección/utilización sostenible de los recursos naturales y prevenir/minimizar los riesgos que amenazan la salud humana y el bienestar de la población.</p> <p>Resultado del MCNUDS (2021-2025) con participación del PNUD 5: De aquí a 2025, todas las personas, sin discriminación, gozarán de una mayor resiliencia gracias a la mejora de la gobernanza ambiental, la acción climática y la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales de Georgia.</p> <p>Resultado conexo del plan estratégico del PNUD (2018-2021): Resultado 3. Aumento de la resiliencia frente a perturbaciones y crisis.</p> <hr/> <p>Producto 2.1. Mejora de la gobernanza ambiental y la capacidad institucional para posibilitar el uso racional, equitativo y sostenible de los recursos naturales y terrestres, a fin de garantizar la conservación de los ecosistemas y la utilización de tecnologías innovadoras e inocuas para el clima que garanticen una economía verde inclusiva, la eficiencia energética y la producción de energía limpia, así como para aumentar la resiliencia de las comunidades frente a las perturbaciones ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.1.1. Zonas protegidas específicas con una mejor gestión y financiación anual a largo plazo Base de referencia (2017): 0 ha, 650 000 dólares Meta (2023): 431 872 ha, 950 000 dólares Fuente: Base de datos sobre zonas protegidas del MPAA (2023) Indicador 2.1.2. [Meta nacional de los ODS 1.5.4]: Número de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en consonancia con la estrategia nacional de RRD Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): Diez gobiernos locales disponen de estrategias locales de RRD, incluidos planes de preparación para casos de desastre sensibles a las 	<p>MPAA, MDRI, Ministerio del Interior, Sistemas del Consejo Nacional de Seguridad,</p> <p>Organismo Nacional del Medio Ambiente, Organismo Nacional de Alimentación, Centro de Investigación Agrícola y Científica, Centro de Información y Educación Ambiental, Servicio de Gestión de Emergencias, Fondo para la Naturaleza del Cáucaso, ONG</p>	<p>Recursos ordinarios: 437 500 dólares</p> <p>Otros recursos: 34 160 197 dólares</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
emisiones a largo plazo (2021); d) Tercer informe bienal de actualización (2022); e) Cuarta comunicación nacional a la CMNUCC (2021)		<p>cuestiones de género y planes de respuesta frente a múltiples peligros inducidos por el clima</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.1.3: Número de iniciativas destinadas a desarrollar la capacidad de las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas para incorporar la perspectiva de género en la formulación, el seguimiento y la aplicación de políticas y planes nacionales sobre el cambio climático <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>2.1.3 a) Elaboración/aplicación de una metodología de evaluación de la vulnerabilidad socioeconómica sensible a las cuestiones de género</p> <p>2.1.3 b) Metodologías normalizadas y procedimientos operativos estándares para el diseño de planes de preparación y respuesta frente a peligros múltiples que tengan en cuenta los riesgos, las cuestiones de género y a los grupos vulnerables.</p> <p>2.1.3 c) Establecimiento de marcos institucionales y jurídicos sensibles a las cuestiones de género para la implantación progresiva de una metodología normalizada de cartografía de peligros múltiples y evaluación de riesgos.</p> <p>2.1.3 d) Puesta en marcha de planes de desarrollo de la capacidad sensibles a las cuestiones de género para ampliar los conocimientos sobre cartografía de peligros múltiples y evaluación de riesgos en todo el país.</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <p>Producto 2.2. Promoción de un desarrollo sensible a las cuestiones climáticas, resiliente y que tenga en cuenta los riesgos en todos los sectores de las zonas rurales y urbanas para aumentar la capacidad de adaptación y mitigar los efectos del cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.2.1. Aumento de la capacidad de adaptación y mitigación mediante un uso más eficaz de la información, los productos y los servicios relacionados con el clima y de unos sistemas de alerta 		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<p>temprana multirriesgo consolidados, inclusive a nivel comunitario.</p> <p>Base de referencia:</p> <p>2.2.1 a) Red de vigilancia hidrométrica anticuada e insuficiente;</p> <p>2.2.1 b) 0 mapas de riesgos múltiples</p> <p>2.2.1 c) Inexistencia de sistemas de alerta temprana multirriesgo y de previsión de peligros inducidos por el clima;</p> <p>2.2.1 d) 0 medidas de reducción de riesgos, basadas en mapas de riesgos múltiples, implementadas en zonas de alto riesgo;</p> <p>2.2.1 e) 0 sistemas comunitarios de gestión del riesgo climático/alerta temprana</p> <p>Meta:</p> <p>2.2.1 a) Mejora de la red hidro y agrometeorológica;</p> <p>2.2.1 b) Mapas de 11 cuencas fluviales;</p> <p>2.2.1 c) Sistemas establecidos y operativos;</p> <p>2.2.1 d) 12 medidas implementadas;</p> <p>2.2.1 e) Aplicados en 100 comunidades</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <p>• Indicador 2.2.2. Número de soluciones tecnológicas, iniciativas/proyectos con perspectiva de género por cada estrategia de desarrollo con bajas emisiones a largo plazo establecida/aplicada</p> <p>Base de referencia: Estrategias de desarrollo con bajas emisiones a largo plazo en fase de elaboración, 0 proyectos/iniciativas</p> <p>Meta (2025): 3</p> <p>Fuente: Informe de ejecución de estrategias de desarrollo con bajas emisiones a largo plazo (2023, 2025)</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Prioridades del programa “Georgia 2020” en el marco de la orientación estratégica 1, aumento de la competitividad del sector privado: 1.1. Aumento de la inversión y mejora del entorno empresarial; 1.2. Apoyo al desarrollo de innovaciones y tecnologías; 1.3. Ayuda al incremento de las exportaciones. La orientación estratégica 2 prioriza el desarrollo de la fuerza de trabajo según las necesidades del mercado laboral y, en particular, lo siguiente: 2.1. El desarrollo de la capacitación y la formación profesional.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
Resultado del MCNUDS (2021-2025) con participación del PNUD 3: De aquí a 2025, todas las personas sin discriminación serán beneficiarias de una economía sostenible, inclusiva y resiliente en Georgia.				
Resultado conexo del plan estratégico del PNUD (2018-2021): Resultado 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.				
<p>3.1. (Indicador 3.1 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 1.2.1] Proporción de la población, incluida la infancia, que vive por debajo del umbral de pobreza nacional, desglosada por ubicación y sexo</p> <p>Base de referencia (2015): Georgia: 21,6 %, Urbana: 18 %, Rural: 26,4 %; Grupos de edad: 0 a 17 años: 24,2 %, 18 a 64 años: 22 %, 65 años o más: 16,4 %; Mujeres: 21,3 % Hombres: 22 %</p> <p>Meta (2030): Reducción del 20 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1-3.3: GEOSTAT 	<p>Producto 3.1. Aumento de la competitividad del sector privado y de la fuerza de trabajo, especialmente de las personas jóvenes y los grupos vulnerables, mediante la política laboral, el desarrollo del sector privado, la responsabilidad social y el desarrollo de aptitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.1. Número de nuevos servicios (asesoramiento, instrumentos financieros) creados por proveedores públicos y privados de servicios de desarrollo empresarial dentro del ecosistema de desarrollo e innovación empresarial, en particular en las regiones <p>Base de referencia (2020): Número limitado de servicios</p> <p>Meta (2025): 4 nuevos servicios</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>	<p>MPAA, Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible (MEDS); Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte (MECCD); organizaciones empresariales; sindicatos; organizaciones profesionales; institutos superiores de EFP; universidades; proveedores privados de formación</p>	<p>Recursos ordinarios: 437 500 dólares</p> <p>Otros recursos: 21 565 389 dólares</p>
<p>3.2. (Indicador 3.2 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 8.5.2] Tasa de desempleo, por sexo, edad y condición de persona con discapacidad</p> <p>Base de referencia (2015): Total: 14,1 % Mujeres: 12,4 %; Hombres: 15,6 %; Grupos de edad: 15 a 24 años: 33,8 %, 25 a 34 años: 20,3 %, 35 a 44 años: 15,2 %, 45 a 54 años: 12,0 %, 55 a 64 años: 8,2 %, Más de 65 años: 1,1 %</p> <p>Meta (2030): Total: 9,5 %.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.2. Porcentaje de empresas beneficiarias de ayuda en determinados sectores que hayan experimentado un aumento demostrable de su volumen de negocio o sus exportaciones de al menos un 20 % <p>Base de referencia (2020): 0 %;</p> <p>Meta (2025): 50 %;</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		
<p>3.3. (Indicador 3.3.1 del MCNUDS) [Meta nacional de los ODS 8.6.1] Proporción de población joven (15 a 24 años) que no está empleada y no cursa estudios ni recibe capacitación, desglosada por sexo</p> <p>Base de referencia (2019): 30,6 %</p> <p>Meta: Reducción del 8 %</p>		<ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.3. Número de alianzas público-privadas que proporcionan formación permanente establecidas, centradas en las aptitudes profesionales interpersonales, digitales/de preparación para el futuro y de otra índole <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2025): 5</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.1.4. Número de agricultores beneficiarios específicos de servicios de extensión que han aumentado sus ingresos en un 15 % Base de referencia (2020): 5 040 (un 30 %, mujeres) Meta (2022) (base de referencia incluida): 9 200 (un 30 %, mujeres). Fuente: PNUD, anualmente • Indicador 3.1.5. Porcentaje de titulados universitarios en enseñanza y formación profesional (EFP) empleados por cuenta propia o ajena Base de referencia (2018): 62 % Meta (2025): 67 % Fuente: Estudio de seguimiento del MECCD, anualmente • Indicador 3.1.6. Número de empresas beneficiarias de ayuda para la mitigación de consecuencias y la recuperación tras la crisis provocada por la COVID-19 Base de referencia (2020): 0 Meta (2023): 60 empresas Fuente: PNUD, anualmente <p>Producto 3.2. Desarrollo rural y agrícola sostenible e inclusivo y mejora de los medios de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.2.1. Porcentaje de los planes de acción anuales y de la estrategia de desarrollo agrícola y rural (EDAR) para el período 2021-2027 implementado Base de referencia: 0 % Meta (2025): 70 % (anual) Fuente: Informes anuales de ejecución, anualmente • Indicador 3.2.2. Número de puestos de trabajo oficiales de nueva creación en empresas rurales no agrícolas beneficiarias de ayuda en determinadas regiones Base de referencia (2020): 0 		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<p>Meta (2025): 300</p> <p>Fuente: PNUD, registros del Organismo de Agricultura y Desarrollo Rural, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.2.3. Número de hectáreas de bosques y zonas protegidas sometidas a una gestión sostenible y resiliente al clima en beneficio de determinados grupos de población rural <p>Base de referencia (2017): 0</p> <p>Meta (2022): 420 000 ha (2022)</p> <p>Fuente: MPAA, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.2.4. Número de empresas y hogares beneficiarios de tecnologías digitales, de eficiencia energética, de energía renovable y de otra índole <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2025): 300 empresas y hogares</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		

Prioridad u objetivo nacional: El programa del Gobierno para el período 2019-2020 prioriza la solución de conflictos y el fomento de la resiliencia de las comunidades mediante la consolidación de la paz, la diplomacia pública, el empoderamiento socioeconómico y la ayuda a las comunidades afectadas por el conflicto con la colaboración activa de los asociados locales e internacionales.

Resultado del MCNUDS (2021-2025) con participación del PNUD 4: De aquí a 2025, las comunidades afectadas por el conflicto gozarán de derechos humanos, más seguridad humana y más resiliencia.

Resultado conexo del plan estratégico del PNUD (2018-2021): Resultado 3. Aumento de la resiliencia frente a perturbaciones y crisis.

<p>4.1. (Indicador 4.1 del MCNUDS) Índice de estabilidad política y ausencia de violencia</p> <p>Base de referencia (2019): rango percentil 29,05;</p> <p>Meta (2025): > 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores mundiales de buen gobierno (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports) • 4.2-4.3. Institute for Economics and Peace (http://visionofhumanity.org/) • 4.4. Instituto de Georgetown para las Mujeres, la Paz y la Seguridad 	<p>Producto 4.1. Los grupos de población afectados por el conflicto cuentan con mejor acceso a servicios esenciales, entre ellos, la educación, la atención sanitaria, la asistencia judicial o la atención en casos de violencia de género, además de ver mejorada su situación socioeconómica y aumentadas su resiliencia comunitaria y su autosuficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.1. Número de casos de servicios jurídicos prestados a personas afectadas por el conflicto (incluidas las personas supervivientes de violencia de género), desglosado por sexo <p>Base de referencia (2019): 640 (un 82 %, mujeres)</p> <p>Meta (2025): 920 (un 80 %, mujeres)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>	<p>Ministerio Estatal para la Reconciliación, Ministerio de Relaciones Exteriores, OSC,</p> <p>organizaciones internacionales;</p> <p>organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>Recursos ordinarios: 437 500 dólares</p> <p>Otros recursos: 21 564 911 dólares</p>
<p>4.2. (Indicador 4.2 del MCNUDS) Índice de paz mundial</p> <p>Base de referencia (2020): puesto 95 de la clasificación (puntuación: 2,116);</p> <p>Meta (2025): < 94</p>				

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>4.3. (Indicador 4.3 del MCNUDS) Índice de paz positiva</p> <p>Base de referencia (2019): puesto 54 de la clasificación (puntuación: 2,7);</p> <p>Meta (2025): < 53</p>	<p>(https://giwps.georgetown.edu/the-index/chapters/)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.2. Número de casos de servicios de asistencia psicológica prestados a personas afectadas por el conflicto (incluidas las personas supervivientes de violencia de género), desglosado por sexo <p>Base de referencia (2019): 757 (un 94 %, mujeres)</p> <p>Meta (2025): 1 177 (un 95 %, mujeres)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		
<p>4.4. (Indicador 4.4 del MCNUDS) Índice de las mujeres, la paz y la seguridad</p> <p>Base de referencia (2019): puesto 46 de la clasificación (valor: 0,777)</p> <p>Meta (2025): < 45</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.3. Número de personas jóvenes afectadas por el conflicto con mejor acceso a escuelas, institutos superiores de EFP y universidades <p>Base de referencia (2019): 20 174 (un 40 %, mujeres jóvenes)</p> <p>Meta (2025): 31 578 (un 50 %, mujeres jóvenes)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.4. Número de miembros de la población afectada por el conflicto con mejor acceso a servicios esenciales de atención sanitaria <p>Base de referencia (2019): 10 886 (alrededor del 60 %, mujeres jóvenes)</p> <p>Meta (2025): 16 054 (un 50 %, mujeres jóvenes)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.5. Número de personas beneficiarias directas de la mejora de la situación socioeconómica y del aumento de la seguridad humana <p>Base de referencia (2019): 5 362 (un 51 %, mujeres)</p> <p>Meta (2025): 14 742 (un 50 %, mujeres)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.6. Número de personas que han visto aumentada su resiliencia comunitaria frente a los desastres naturales generadores de múltiples riesgos e inducidos por el clima <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2025): 780 personas beneficiarias directas (un 50 %, mujeres)</p> <p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<p>Producto 4.2. Ampliación del espacio de diálogo y participación que fortalece a la sociedad civil, aumenta la resiliencia comunitaria y la cohesión social y promueve la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad</p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.2.1. Número de iniciativas orientadas a facilitar el contacto directo entre personas y las actividades de enlace (entregas de medicamentos u otros bienes esenciales), así como a promover un entorno propicio para el diálogo y la confianza dentro de las comunidades divididas y entre ellas 		
		<p>Base de referencia (2020): 121</p>		
		<p>Meta (2025): 221</p>		
		<p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.2.2. Número de personas beneficiarias de las iniciativas de consolidación de la paz que aumentan la confianza dentro de las comunidades divididas y entre ellas 		
		<p>Base de referencia (2020): 26 430 (un 49 %, mujeres)</p>		
		<p>Meta (2025): 42 000 (un 50 %, mujeres)</p>		
		<p>Fuente: PNUD, anualmente</p>		